

BASES Y CONDICIONES GENERALES CONCURSO

“Gana \$50.000.- de descuento para usar en Lemonpay”

PRIMERO: Antecedentes.

1.1. **Lemonpay** es un software de pago producto comercial disponible en Android, iOS y Web donde dos particulares realizan una compraventa mediante un pago en depósito con opción a envío. El comprador inicia el pago, que queda en depósito hasta que recibe el producto, bien entregado en mano o por el operador logístico. Si no hay rechazo por parte del comprador pasado un plazo de tiempo determinado y configurable, se libera el pago al vendedor.

1.2. A modo promocional y por el plazo fijo, términos y condiciones que se establecen en las presentes bases, en adelante las **“Bases”**, **Lemonpay** sorteará 5 códigos de regalo por un monto de \$50.000.- cada uno, para compras y ventas a través de la aplicación, aquellos que utilicen la aplicación entre el 13 de marzo y el 1 de abril del año 2019, por ventas correctamente finalizadas podrán ganar un código, en adelante el **“Concurso”**.

SEGUNDO: Beneficiarios:

Podrán participar en el Concurso aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas, en adelante el **“Beneficiario”**:

- 1) Que hayan utilizado directamente la aplicación Lemonpay para comprar o vender artículos usados y que las ventas sean correctamente finalizadas.
- 2) Que hayan aceptado y se encuentren en cumplimiento de estas Bases;
- 3) Sean mayores de 18 años;
- 4) Tengan domicilio en la República de Chile;
- 5) Tengan su cédula de identidad vigente.
- 6) No se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Sean empleados de las empresa Lemonpay o personas relacionada a éstas, entendiéndose al efecto por personas relacionadas a las definidas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045;
 - b) Hayan participado, a cualquier título, en la preparación del Concurso;
 - c) Los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, de los indicados en los números anteriores.

TERCERO: Concurso.

Lemonpay sorteará 5 códigos de descuentos por \$50.000.- que podrán ser ganados por los Beneficiarios, cuando realicen compras y ventas a través de la aplicación, y se consideren ventas correctamente finalizadas, es decir, una vez transcurridas 48 horas tras la entrega del producto al comprador, y siempre que no presente solicitud de devolución. Cada vendedor registrado podrá acceder al descuento.

El código de descuento podrá ser utilizado por una sólo vez, en caso que la transacción sea por sobre el valor se deberá pagar la diferencia, y en caso que sea inferior se perderá el remanente.

Asimismo, durante dicho periodo de vigencia de las Bases no serán aplicables los costos financieros por despachos y por el uso de la aplicación.

CUARTO: Sorteo y Vigencia del Concurso:

Este Concurso y las presentes Bases tendrán una vigencia fija hasta el día **1 de abril del año 2019**, día que **Lemonpay** anunciará a los 5 ganadores.

Los ganadores se determinarán al azar entre todos los Beneficiarios que cumplan cabalmente con las presentes Bases.

Los ganadores se elegirán mediante sorteo aleatorio, el que se realizará el día 1 de abril de 2019 a las 15:00 horas y que será anunciado a través de la página web de Lemonpay www.lemonpay.cl y sus redes sociales.